ELISUR ARTEAGA NAVA

UN NUEVO MAXIMATO

L l martes 7 de marzo se informó que: "El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió ayer a quien sea su sucesor en el cargo impulsar las reformas que sean necesarias para realizar una limpia de corrupción en el Poder Judicial y desaparecer a los órganos autónomos." (Reforma, p. 12).

El encargo que AMLO hace a quien sea su sucesora o, eventualmente, su sucesor, más bien suena a instrucciones. Viniendo de él, no puede esperarse otra cosa. Es parte de lo que denomina su testamento político. El es libre de hacer cuántos testamentos se le ocurran y, asimismo, de revocarlos. Lo que no es válido es que suponga que heredará el cargo a una títera o títere y que, como tal, va a seguir las instrucciones que reciba.

Imponer un programa implica mucho y malo. Entre otras cosas: hacer nugatorios los preceptos constitucionales que prevén la existencia de un Poder con facultades y atribuciones, mismas que, dentro de la ley, puede ejercer. El ejercicio de ellas se otorga a quienes ocupen ese cargo, no a quien sale. Se deben ejercer discrecionalmente. Nadie puede condicionar su actuación o limitar su arbitrio. Para el caso no importa que su sucesora sea parte de lo que él denomina 4T. Los priistas, supuestamente, tuvieron un programa y principios, pero el presidente en turno los adaptaba o cambiaba según las circunstancias.

En el pasado sólo Plutarco Elías Calles, como Jefe Máximo de la Revolución, impuso presidentes; aspiró a imponerles su programa y su voluntad. Muchos recordamos cómo le fue: pasó algunos años en el destierro. Visto el antecedente, me niego a aceptar que AMLO esté pensando en iniciar un nuevo maximato.

En la noticia no todo es malo; hay algo bueno: AMLO reconoce, implícitamente, que no podrá reelegirse. Es una gran noticia; está resignado a abandonar la Presidencia el día 30 de septiembre de 2024. Que en lo que resta de su sexenio ya no cuenta con el poder para intentar una opción doble zeta tres, (ZZ3), para introducir reformas al Poder Judicial y para desaparecer los órganos autónomos y, lo más importante: que acepta que los conservadores, que son sus enemigos naturales, van a tener vida eterna. No pudo con ellos. Se salieron con la suya.

De la nota no se desprende de qué Poder Judicial está hablando; cuando menos hay dos: el Federal y los locales. Al no distinguir, difama a los integrantes de los dos. Si alude al Judicial Federal, su afirmación es temeraria. Ofende a quienes, con entereza y riesgo, desempeñan la función de impartir justicia. Si se refiere a una juzgadora acusada de ser plagiadora contumaz y que, con su permanencia en el cargo, desprestigia a toda la institución, no debió generalizar. Pudo haber aludido a ella sin decir su nombre.

Para acabar con la supuesta corrupción que hay en el Poder Judicial, la vía no es una reforma constitucional, a menos que a través de ella pretenda hacer que ese poder pase a formar par->



Viene de la página anterior

te de la Administración Pública Federal y que su sucesora, su corcholata preferida, pueda nombrar, remover y sancionar a ministros, magistrados y jueces a su voluntad.

Algunos tomaron las declaraciones como el destape anticipado de Claudia Sheinbaum; la ven comprometida con la 4T y obligada con AMLO. Hasta ahora los hechos apuntan en ese sentido. De llegar a la Presidencia, ya en el camino, por sí u obligada por las circunstancias, pudiera dar un cambio y olvidase de las "recomendaciones". En política todo es posible, válido y admisible; no se puede confiar en nadie. Existe la posibilidad de que ella le esté jugando a la "gatita mansa", con el fin de llegar.

Es un hecho que la 4T no da para más. Hubo excesos; demasiados, para mi gusto: corrupción, delincuencia organizada, impunidad, despilfarro, amiguismo y militarismo. El derroche fue escandaloso y la inseguridad es pan de todos los días y en todo el territorio nacional. Claudia, de ganar la elección, una vez en el cargo, ya tendrá oportunidad y razones para olvidarse del programa de la 4T.

AMLO, al formular sus instrucciones a su sucesora, parte del supuesto de que, en el ejercicio electoral de 2024, Morena va a ganar la mayoría calificada en las Cámaras que integran el Congreso de la Unión; partiendo de esa base, supone que también los legisladores seguirán sus instrucciones.

AMLO supone que, hecho el "destape", Marcelo Ebrard va a volver a disciplinarse, como lo hizo en 2012; y que Ricardo Monreal, viéndolo sin poder, no va intentar una salida en falso. El gobierno de la Ciudad de México, aunque atractivo, pudiera no interesarle.

Hay algo rescatable en la 4T; es muy poco: la pensión universal para los adultos mayores y el apoyo a personas con discapacidad. Con el tiempo, por obrar en la Constitución, los acreedores de esa prestación más pudieran atribuirla a la Carta Magna, que a quien la promovió. Finalmente, todos reconocemos que su incorporación al texto fundamental, no fue obra de un solo hombre, que se debió a una cooperación que se dio entre el Poder Ejecutivo, el Congreso de la Unión y las legislaturas de los estados.

Sólo nos falta que AMLO, el 1 de octubre de 2024, se niegue abandonar el departamento que él y su familia ocupan en Palacio Nacional. Su sucesora va a tener que recurrir ante los Tribunales para poner fin al comodato y desalojarlo. Doy un consejo a quienes promuevan el juicio: puesto que en materia federal no existe la figura del desahucio, planteen su demanda en la vía ordinaria. Dado los ataques de que han sido objeto, es de suponerse que los jueces federales darán un trámite sumario al proceso; pronto veremos su estufa, tv, computadoras, medicinas y zapatos tirados en la calle de Corregidora.

Las supuestas recomendaciones son patadas de ahogado de alguien que se niega a entregar el poder y que se resiste a morir para la historia.